

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. Monitoreo y ruta

DATOS GENERALES

FECHA:	23 de mayo del 2024
HORA:	9:00 a.m.
LUGAR:	Reunión presencial sede MVCT calle 17
ASISTENTES:	Municipios de: acueductos de Ibagué Tolima
INVITADOS:	Don Darío Vanegas - AcuaGranate Edgar Aquiles Ratti Acosta Cardozo - AcuaUnión José Carmelo Montalvo - AcuaTúneles Estos acueductos se encuentran dentro de la asociación de acueductos del Tolima - ASOACUNTOL

OBJETO:

Brindar asistencia técnica presencial en Bogotá – instalaciones MVCT calle 17 a los acueductos rurales de Ibagué - ASOACUNTOL, sobre el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, en especial con el tema de pago de subsidio por parte del municipio, dificultades con la SSPD y la estrategia de la ruta ComuniAgua.

ORDEN DEL DIA:

- Pago de NO subsidio por parte del municipio de Ibagué
- Ruta Comuniagua

DESARROLLO:

1. Uso de los recursos del SGP-APSB para el pago de subsidios

El artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, establece las actividades elegibles de gasto por parte de los municipios y distritos para financiar la prestación de los servicios públicos, dentro de las cuales se encuentra el pago de subsidios. Por lo anterior, es necesario fortalecer en las entidades territoriales el procedimiento y verificación para el pago de los subsidios a los estratos subsidiables.

En este punto la asociación ASOACUNTOL, manifiesta que el municipio de Ibagué no les ha pagado los subsidios desde hace mas de 3 meses, lo cual los está perjudicando porque son recursos que ellos han tenido que sacar por otro lado lo que genera pérdidas y un desbalance contable que perjudica

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

a estos acueductos. También manifiestan los problemas e inconvenientes que han tenido con la SSPD, por multas, sanciones y no aplicación de los esquemas diferenciales de acuerdo con el Decreto 1898 del 2016 y sus modificaciones.

2. Estrategia de la ruta ComuniAgua La ruta ComuniAgua

es una estrategia lanzada en 2023 por el Gobierno Nacional que busca apoyar a las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento básico, por medio de talleres, subsidios comunitario y la estructuración de proyectos, entre otras estrategias, de tal manera que las organizaciones comunitarias conozcan las fases que conforman esta ruta, aprendan a diligenciar el formulario de caracterización (fase 1), se apropien del conocimiento y, a través de módulos de formación, logren fortalecer su gestión (fase 2), así como conocer el subsidio comunitario, las condiciones y el trámite para su acceso (fase 3), el cual se llevará a cabo así:

- **Fases de la ruta:** La ruta Comuniagua se enmarca en la política pública de gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico, establecida en el artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, y consta de cuatro fases: conozcámonos, aprendamos, apoyémonos y construyamos, las cuales se explicarán detalladamente durante la jornada.
- **Acompañamiento técnico en el diligenciamiento del formulario de caracterización (fase 1):** El propósito de este es la recolección de información estadística y de identificación de las comunidades organizadas para la gestión del agua y el saneamiento básico, a través de la construcción del diagnóstico en el marco de la formulación de la política pública de gestión comunitaria del agua, en virtud del artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo.
- **Formación a organizaciones comunitarias de acceso al agua y saneamiento básico (fase 2):** A manera de módulos de formación, se brindará asistencia técnica en los siguientes temas: actores y roles, esquemas diferenciales, calidad del agua, gestión del riesgo y subsidios, entre otros (fase 2). Al finalizar, por medio de un ejercicio participativo de evaluación se certificarán en dichos módulos.
- **Subsidio comunitario (fase 3):** Es el mecanismo de apoyo a la gestión de las organizaciones comunitarias de agua y saneamiento básico para lograr su sostenibilidad, a través del otorgamiento de subsidios a los suscriptores en mayores condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, se explicó el procedimiento para solicitar el subsidio comunitario, los requisitos para acceder al mismo y resolver las dudas asociadas al cumplimiento de estos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En conclusión, se le da la información necesaria para el acueducto comience acciones de demanda y embargos al municipio por la deuda de estos subsidios, mas sin embargo se les solicito los soportes los cuales deben de venir bien especificos y resumidos. Por otro lado, se

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

escucharon las inquietudes que tienen con la SSPD la cual no quiere inscribir a estos acueductos por el tratamiento de agua.

- Con respecto a la ruta ComuniAgua se le da la información necesaria para que registren el formulario de caracterización y puedan entrar a las demás fases, ellos están interesados en la parte de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura y optimización de la planta de tratamiento que tienen. Para esto se remite al Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios que son los encargados del tema.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entregar el paquete de documentos los cuales se evidencie el no pago de subsidios, este debe de contener el valor de los subsidios no pagados y demás información relevante	ASOACUNTOL	No aplica, cuando ASOACUNTOL recolecte la información de todos los acueductos rurales que están en la asociación

FIRMAS:

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Diana Alexandra Vega Parra

Revisó: Diana Alexandra Vega Parra

Fecha: 23 de mayo del 2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Sede Administrativa MUCT - Piso 6 FECHA: 23 Mayo 2024 HORA: 9:00 am

TEMA: Estado de Salud - Proyecciones Resoluciones Preside. MUCT-SGE-DPE

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Asesoria - Vivienda

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	<u>Daniel Saizos Piscoy</u>		<u>Alcaldía</u>	<u>320411546</u>	<u>davis@saizos.gov.co</u>		
2	<u>Bernardo Espinola Pto</u>		<u>Asesoria</u>	<u>313 331</u>			
3	<u>Rodrigo Acosta</u>	<u>Asesor</u>	<u>Asesoria</u>	<u>4717</u>	<u>rodrigo.acosta@vivienda.gov.co</u>		
4	<u>Agripino Pineda</u>	<u>Coord. SGR</u>	<u>MUCT</u>	<u>320411546</u>			
5	<u>Alina Acosta</u>	<u>Asesora</u>	<u>MUCT</u>	<u>320411546</u>	<u>alina.acosta@vivienda.gov.co</u>		
6							
7							
8							

Página 1 de 3

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1501 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifican, adicionan o complementan, le informamos que usted puede consultar la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/proceso/0183_2021.pdf